

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-258



Fecha de ingreso: 24-01-2024  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-03-2024

Folio: 2024-258

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUCIA ALMERAZ MONGE

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-302-00019-00-0000

Propietario: LUCIA ALMERAZ MONGE

Domicilio: CALL PUERTO MONTT M02 L19 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

6 DE JULIO DE 2024

| Clave                                                  | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990333                                                | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 102.15    | 0.00      | 35.24         |             | 7,458.22    |
| 1990340                                                | REVISION DE PLANOS                | 1        | 102.15    | 0.00      | 35.24         |             | 298.33      |
| 1902018                                                | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 102.15    | 0.00      | 35.24         |             | 298.33      |
| 1990353                                                | APORTACION COL. ARQUITECTOS       | 1        | 102.15    | 0.00      | 35.24         |             | 745.82      |
| ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. |                                   |          | TOTALES   | 306.45    | 0.00          | 105.72      | \$ 8,800.70 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

PA

1391 PARA SARAI PAYAN DIAZ - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-03-2024 11:12:35

Dirección: null

Usuario: DIAQUEZ

302c02146578c2ad117cd443eb174e61c86443e3d5a3853902144aaec23f319695c54e0d871187ecee5b74bf8aa7